



P-16

**NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán	
Administración Municipal 2021-2024	
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023	
Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la norma que precisa las cuotas y tarifas, así como los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal del Municipio de <b>Tumbiscatio</b> , Michoacán, y que se tiene derecho a percibir, con el objeto de obtener la consolidación de un sistema de recaudación municipal que mantenga sus finanzas públicas sanas y transparentes; que proporcione mayor certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones que debe pagar; que permita, a su vez, ampliar la base de contribuyentes, cuidando los principios de generalidad, equidad y proporcionalidad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que procure la reorientación del destino de los ingresos públicos hacia la atención de las necesidades más apremiantes de la sociedad; y, que permita de igual forma, aminorar los efectos desequilibrantes que produce la dependencia que se tiene de las participaciones Federales y Estatales, que si bien es cierto son imprescindibles, también lo es que por su naturaleza son inciertas o variables.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos del Municipio de Tumbiscatio son los obtenidos por concepto de <b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b> , contenidos en la <b>LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUMBISCATIO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023</b> , publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 12 de diciembre de 2022, en la <b>VIGESIMA SECCIÓN</b> , mediante el Decreto número <b>238</b> en sus artículos del 1 al 35 y 4 Transitorios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento estratégico que integra los programas presupuestarios (Pp), en donde además de alinearlos con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo <b>2021-2024</b> (PND), en busca incrementar un nivel de eficiencia operativa y de uso de recursos públicos. Las Metas Municipales contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo son: <b>I.- Legalidad en la transparencia de los recursos, cultura, Equidad de Género; II.- Vivienda, Servicios Básicos, Prevención y atención a los grupos vulnerables; III.- Educación y Deporte; IV.- Servicios Municipales y Desarrollo Urbano; y V.- Prevención en materia de recursos naturales y Desarrollo Económico.</b>





Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán											
Administración Municipal 2021-2024											
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023											
Preguntas / apartados	Consideraciones										
¿En qué se gasta?	<p>A efecto de mantener el equilibrio financiero del Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, se ha formulado teniendo como base la Estructura Orgánica Municipal, que en apego a lo establecido por la, comprende 139 programas/Proyectos institucionales, vinculados cada uno con los 5 programas del Municipio y los fines, Propósitos y Componentes establecidas en las mismas. Estimación de variaciones</p> <table border="0"> <tr> <td>Gasto Corriente</td> <td style="text-align: right;">\$59,656,108.40</td> </tr> <tr> <td>Gasto de Capital</td> <td style="text-align: right;">\$24,695,104.00</td> </tr> <tr> <td>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</td> <td style="text-align: right;">\$2,162,851.60</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$86,514,064.00</b></td> </tr> </table> <p>Nota: 1.- El presupuesto de Egresos que se integra es el correspondiente al ejercicio fiscal 2023, sin modificación alguna.            2.- Se integró en el presente presupuesto el gasto erogado por el Sistema de agua potable, alcantarillado de Tumbiscatio la cantidad de <b>\$342,577.00</b>, debido a que se proyectó de manera independiente en el Organismo, en correlación con la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal <b>2023</b>.</p>	Gasto Corriente	\$59,656,108.40	Gasto de Capital	\$24,695,104.00	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$2,162,851.60	<b>Total</b>	<b>\$86,514,064.00</b>		
Gasto Corriente	\$59,656,108.40										
Gasto de Capital	\$24,695,104.00										
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$2,162,851.60										
<b>Total</b>	<b>\$86,514,064.00</b>										
¿Para qué se gasta?	<p>La clasificación funcional y programática permite analizar la distribución del gasto en tres grandes grupos de finalidades, conforme a las atribuciones y competencias que les confiere el marco legal aplicable: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, como sigue:</p> <table border="0"> <tr> <td>1000 GOBIERNO</td> <td style="text-align: right;"><b>\$35,031,696</b></td> </tr> <tr> <td>2000 DESARROLLO SOCIAL</td> <td style="text-align: right;"><b>\$47,180,605</b></td> </tr> <tr> <td>3000 DESARROLLO ECONOMICO</td> <td style="text-align: right;">4,301,764</td> </tr> <tr> <td>4000 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</td> <td style="text-align: right;">\$2,162,851</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$86,514,064</b></td> </tr> </table> <p>2.- No se integró en el presente presupuesto el gasto erogado por el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento la cantidad de <b>\$342,577.00</b>.</p>	1000 GOBIERNO	<b>\$35,031,696</b>	2000 DESARROLLO SOCIAL	<b>\$47,180,605</b>	3000 DESARROLLO ECONOMICO	4,301,764	4000 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$2,162,851	<b>Total</b>	<b>\$86,514,064</b>
1000 GOBIERNO	<b>\$35,031,696</b>										
2000 DESARROLLO SOCIAL	<b>\$47,180,605</b>										
3000 DESARROLLO ECONOMICO	4,301,764										
4000 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$2,162,851										
<b>Total</b>	<b>\$86,514,064</b>										
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Se ha diseñado una ambiciosa estrategia en materia de transparencia presupuestaria en donde se encuentran integradas acciones orientadas no sólo a cumplir con las disposiciones normativas o los compromisos del Gobierno Municipal adoptados con la sociedad civil organizada en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), sino a aportar mayores elementos que le permitan al ciudadano, a través del uso de nuevas tecnologías, conocer de una manera más amplia, precisa, didáctica y de fácil de consulta, en qué y cómo se gastan los recursos públicos.</p>										





QUIEN GASTA:

### Clasificación Administrativa y por fuente de Financiamiento

N O	UNIDAD RESPONSABLE	11 RECURSOS FISCALES	14 INGRESOS PROPIOS	15 RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS	16 RECURSOS ESTATALES NO ETIQUETADOS	25 RECURSO FEDERALES ETIQUETADOS	26 RECURSO ESTATALES ETIQUETADOS	TOTAL POR UR
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL			\$ 12,905,537.80				\$ 12,905,537.80
2	REGIDURIA			\$ 2,783,049.22				\$ 2,783,049.22
3	SINDICATURA			\$ 1,270,581.01				\$ 1,270,581.01
4	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			\$ 764,397.23				\$ 764,397.23
5	TESORERIA MUNICIPAL			\$ 5,994,866.79	\$ 0.00			\$ 5,994,866.79
6	CONTRALORIA MUNICIPAL			\$ 814,416.41				\$ 814,416.41
7	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			\$ -		\$ 5,421,433.00		\$ 5,421,433.00
8	DIRECCION DE COMUNICACION			\$ 414,159.37				\$ 414,159.37
9	TENENCIA LAS CRUCES			\$ 1,743,176.97				\$ 1,743,176.97
10	ENCARGATURA DEL ORDEN DE PLAYITAS			\$ 869,587.34				\$ 869,587.34
11	ENCARGATURA DEL ORDEN DEL SOCORRO			\$ 222,723.88				\$ 222,723.88
12	ENCARGATURA DEL ORDEN DE PLATANAL			\$ 129,605.21				\$ 129,605.21
13	DIRECCION DE JUVENTUD Y DEPORTE			\$ 796,569.79				\$ 796,569.79
14	INSTANCIA DE LA MUJER			\$ 338,171.00				\$ 338,171.00
15	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 601,416.00		\$ 1,590,486.15				\$ 2,191,902.15
16	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 565,000.00		\$ 1,784,946.38				\$ 2,349,946.38
17	DIRECCION DE CULTURA			\$ 452,636.57				\$ 452,636.57
18	DIRECCION DE EDUCACION			\$ 348,771.36				\$ 348,771.36
19	OFICIALIA MAYOR			\$ 803,206.33				\$ 803,206.33
20	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			\$ 11,514,160.63		\$ 17,864,072	\$ 6,831,032	\$ 36,209,264.63
21	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES			\$ 4,831,513.73				\$ 4,831,513.73
22	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL			\$ 4,301,763.60				\$ 4,301,763.60
23	DIRECCION DE IMPLAN			\$ 556,784.64				\$ 556,784.64
24	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUMBISCATIO		\$ 354,285	\$ -				\$ 354,285.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,166,416</b>	<b>\$354,285</b>	<b>\$55,231,111</b>	<b>\$0</b>	<b>\$23,285,505</b>	<b>\$6,831,032</b>	<b>\$86,868,349</b>





De donde se obtienen los ingresos

RESUMEN			
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO			MONTO
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>		<b>56,751,812</b>
11	Recursos Fiscales	1,166,416	
12	Financiamientos Internos	0	
14	Ingresos Propios	354,285	
15	Recursos Federales	55,165,616	
16	Recursos Estatales	65,495	
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>		<b>30,116,537</b>
25	Recursos Federales	23,285,505	
26	Recursos Estatales	6,831,032	
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	
<b>TOTAL</b>			<b>86,868,349</b>

En que se gasta:

<b>Tumbiscatío Michoacán</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>

Concepto	Egresos	
	Aprobado	
	1	
Programas		<b>86,514,064.00</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		<b>0</b>
Sujetos a Reglas de Operación		0
Otros Subsidios		0
Desempeño de las Funciones		<b>86,514,064.00</b>
Prestación de Servicios Públicos		86,514,064.00
Provisión de Bienes Públicos		0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		0
Promoción y fomento		0





Concepto		Egresos	
		Aprobado	
		1	
	Regulación y supervisión		0
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)		0
	Específicos		0
	Proyectos de Inversión		0
	<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0</b>
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		0
	Operaciones ajenas		0
	<b>Compromisos</b>		<b>0</b>
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		0
	Desastres Naturales		0
	<b>Obligaciones</b>		<b>0</b>
	Pensiones y jubilaciones		0
	Aportaciones a la seguridad social		0
	Aportaciones a fondos de estabilización		0
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones		0
	<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>0</b>
	Gasto Federalizado		0
	Participaciones a entidades federativas y municipios		0
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		0
<b>Total del Gasto</b>			<b>86,514,064.00</b>

